

CUADRO DE COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2017

No.	Orden de Compra #	Objeto del Gasto	Descripción	Mes de la Compra	Monto	Proveedor	Observaciones	Link
1	059-07-2017	42110	COMPRA DE SILLAS Y ESCRITORIO PARA SER UTILIZADOS POR LOS EMPLEADOS DE FONDO VIAL	JULIO-AGOSTO	L. 212.686.55	ARISTA DE HONDURAS S.A DE C.V.	Compra a través del Modulo de Difusión	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=597780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=597780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
2	060-07-2017	42120	COMPRA DE FOTOCOPIADORA MODELO IR ADVANCE C3525i. NOTA:COMPRA AUTORIZADA SEGUN RESPUESTA No.685-ONCAE-CM-2017.	JULIO-AGOSTO	L. 133.394.25	JESTERO S.A DE C.V.	Compra a través del Modulo de Difusión	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=607780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=607780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
3	061-07-2017	23200	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 10145 Y 9678	JULIO-AGOSTO	L. 42.722.50	TECNICENTER S. DE R.L.	Compra a través del Modulo de Difusión	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=617780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=617780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
4	122-1-1-0072-2017	42600	5 LAPTOP AVANZADA 17"	JULIO-AGOSTO	L. 225.342.50	CENTROMATIC, S.A. DE C.V.	Compra por Catálogo Electrónico	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210072780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210072780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
5	122-1-1-0073-2017	42600	COMPRA DE 9 COMPUTADORAS SECRETARIALES Y 5 COMPUTADORAS EJECUTIVAS.	JULIO-AGOSTO	L. 263.292.50	CASH BUSINESS, S. DE R.L.	Compra por Catálogo Electrónico	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210073780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210073780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
6	122-1-1-0075-2017	35800, 39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE FONDO VIAL	AGOSTO	L. 5.836.83	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA	Compra por Catálogo Electrónico	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210075780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210075780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
7	122-1-1-0076-2017	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE FONDO VIAL	AGOSTO	L. 631.24	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.	Compra por Catálogo Electrónico	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210076780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210076780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
8	122-1-1-0077-2017	33400	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO PARA USO EN LAS INSTALACIONES DE FONDO VIAL.	AGOSTO	L. 9.178.50	LEOPLAST S. DE R.L.	Compra por Catálogo Electrónico	http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210077780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E http://zacc.hondacomp.com.hk/hk/procus/ProcusExp.htm?CO=12210077780-MIAAAAIIMAAAAAIAAAA&QU=897-ZBBWVA%3D%3E-MIAAAA%3E%3E
TOTAL					L. 893,084.87			

NOTA: PROCESOS INICIADOS EN JULIO Y CONCLUIDOS EN AGOSTO 2017.





Orden de Compra N° OC/59-07-2017

Para:	Entregar a:
ARISTA DE HONDURAS S.A. DE C.V.	FONDO VIAL
Dirección: Colonia Lomas del Guajarro, Edificio Alfonso XIII a lado del parque España, Primer Nivel.	Dirección: Colonia Lomas del Mayab, Avenida Copán, Calle Hibueras contiguo a Edificio Holanda Tegucigalpa, MDC
Tel: 2232-5601 / 02	Teléfonos: 235-4282, 235-4289, 235-4294
R.T.N.:	R.T.N.:
08019998175000	08019000214774
Fecha de la Orden:	Fecha de Entrega:
06 DE JULIO DE 2017	Inmediata

Condiciones de Pago: Después de recibida y verificada la mercadería y/o servicios y a la presentación de la factura original.

[illegible]



Objeto del Gasto	Descripción de Artículos y/o servicios	Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
42120 EQUIPOS VARIOS DE OFICINA					L. 133,394.25
FOTOCOPIADORA MODELO CANON IR ADVANCE C3525i.	Unidad	1		115,995.00	115,995.00
NOTA: COMPRA AUTORIZADA SEGÚN RESPUESTA No.685-ONCAE CM-2017.					
				Sub-total	L. 115,995.00
				ISV 15%	L. 17,399.25
				Total	L. 133,394.25
Observaciones:					

Aprobado por Director Ejecutivo _____ Encargado Unidad de Compras

Autorizado por: Gerente Financiero-Administrativo _____ Ver Bo. Base Imputada

[illegible]

República de Honduras

**Orden de Compra No.
122-1-1-0072-2017**

Fondo Vial

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

06/07/2017

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V

R.T.N.: 080119995320455

Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 17" ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: Zbook 17 Mobile Workstation Impuesto Sobre Ventas	✓ 39,190.00	✓ 195,950.00 ✓ 29,392.50	225,342.50
doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y dos con 50/100							
Observaciones: COMPRA DE 5 LAPTOPS PARA PERSONAL DE FONDO VIAL							
Gran Total LPS							✓ 225,342.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gabriel Ordoñez Rodezno
Gerente Administrativo y Financiero Fondo
Vial 2235-4290

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
122-1-1-0073-2017**

Fondo Vial

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

06/07/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

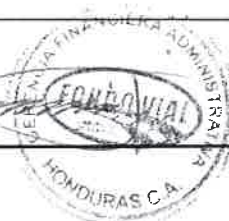
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600				Equipos para Computación			263,292.50
	1	9	Unidad	COMPUTADORA SECRETARIAL ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G3	✓ 14,050.00	126,450.00	
	2	5	Unidad	COMPUTADORA EJECUTIVA ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G3	✓ 20,500.00	102,500.00	
				Impuesto Sobre Ventas		34,342.50	
doscientos sesenta y tres mil doscientos noventa y dos con 50/100							
Observaciones: COMPRA DE 5 COMPUTADORAS EJECUTIVAS Y 9 SECRETARIALES PARA PERSONAL DE FONDO VIAL							
Gran Total LPS							✓ 263,292.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gabriel Ordoñez Rodezno
Gerente Administrativo y Financiero Fondo
Vial 2235-4290

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
122-1-1-0075-2017**

Fondo Vial

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

14/08/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800				Productos de Material Plástico			5,734.59
	1	300	Unidad	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 18"X 19" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.71	4,113.00	
	2	40	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: RINDEPACK - Modelo: - BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 36" X 58" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	21.84	873.60	
						747.99	
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			102.24
	1	35	Unidad	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: DURAMAX - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	2.54	88.90	
						13.34	
cinco mil ochocientos treinta y seis con 83/100							
Observaciones: COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE FONDO VIAL							
Gran Total LPS							5,836.83

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Aprobado



Elaborado por: Gabriel Ordoñez Rodezno
Gerente Administrativo y Financiero Fondo
Vial 2235-4290

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
122-1-1-0076-2017**

Fondo Vial

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

14/08/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

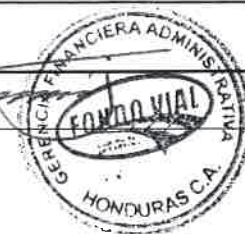
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			631.24
	1	12	Unidad	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.25	159.00	
	2	10	Unidad	Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: Iberplastic - Modelo: Iberplastic MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	38.99	389.90	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Irex - Modelo: Irex Impuesto Sobre Ventas		82.34	
seiscientos treinta y uno con 24/100							
Observaciones: COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE FONDO VIAL							
Gran Total LPS							631.24

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gabriel Ordoñez Rodezno
Gerente Administrativo y Financiero Fondo
Vial 2235-4290

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
122-1-1-0077-2017**

Fondo Vial

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

14/08/2017

Proveedor: Leoplast S.de R.L.

R.T.N.: 08019004002160

Dirección: barrio pueblo nuevo,frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

Tel.: 2221-0394

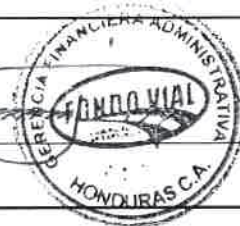
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	10	Caja	Productos de Papel y Cartón PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL(PARA DISPENSADOR) DOBLE HOJA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: KLEENEX - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	798.13	7,981.30 1,197.20	9,178.50
nueve mil ciento setenta y ocho con 50/100							
Observaciones: COMPRA DE PAPEL HIGIENICO PARA USO EN LAS ISNTALACIONES DE FONDO VIAL							
Gran Total LPS							9,178.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gabriel Ordoñez Rodezno
Gerente Administrativo y Financiero Fondo
Vial 2235-4290

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.